

EL IRIS

Núm. 5.806

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 10 de Septiembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

La elevación del proletariado

Consecuencia natural y lógica del justo reparto de las grandes ganancias que en la actualidad reportan a la humanidad esas corrientes industriales y económicas perfectamente encauzadas, es sin duda la elevación del proletariado. Y en esa elevación, como en todo cuanto al bienestar de las clases humildes se refiere, es la Iglesia la que va a la vanguardia, la que defiende y proclama por boca de sus Pontífices los derechos sagrados del obrero, que por algo fué ella fundada por el divino Obrero de Nazareth.

Fué la Iglesia la que acabó con la esclavitud, esa lacra terrible que por espacio de tantos siglos afeó a la humanidad y que llegó a alcanzar a más de tres cuartas partes de la misma; y las doctrinas salvadoras de Aquel que por nuestro amor «se hizo esclavo», borraron las diferencias e hicieron de todos los hombres una sola familia de hermanos. La Iglesia mitigó en todo tiempo el pauperismo y la miseria, fomentando la caridad cristiana en unos y la resignación en otros, haciendo más llevadera la cruz de la vida con la esperanza de la eterna recompensa. Y la Iglesia es la que hoy por boca de Pio XI, como ayer por la de León XIII, repite con insistencia la necesidad de que se cumpla la justicia social que llevará como natural consecuencia la elevación del proletariado.

Hay que convencerse de que las doctrinas y principios individualistas han pasado ya a la historia y han de sucederles necesariamente los principios y doctrinas católicas sociales, si no se quiere que se adueñen totalmente de la sociedad las disolventes doctrinas socialistas que, exagerando y tergiversando aquellos mismos principios, amenazan acabar, con el capital y la propiedad en perjuicio de la vida social,

El trabajador, el obrero, no es una máquina, no es un simple instrumento de producción, es un ser racional como el patrono, y como tal necesita ser tratado y recompensado. El trabajo no es una mercancía que se cotiza más o menos cara según la demanda en el comercio, es una obligación impuesta por Dios y al propio tiempo es un medio honrado de subvenir a las necesidades de la vida, sin que tenga el amo derecho a tergiversar su concepto para sus fines bastardos. Eso no obstante, gentes desaprensivas llevadas del individualismo más refinado y sin más conciencia que el propio provecho, esparcieron doctrinas contrarias a tales principios, y si Guyot dice: «Uno vende su trabajo como el especiero vende sal, café o azúcar; como el panadero vende pan y el carnicero carne», Molinari se atreve a decir: «Desde el punto de vista económico, los trabajadores deben ser considerados como verdaderas máquinas que suministran cierta cantidad de fuerzas productivas, y que requieren en cambio gastos de entretenimiento y renovación para poder funcionar de una manera regular y continua». Estas afirmaciones que herían de lleno la dignidad del obrero, suscitaron una reacción contraria, temible ya desde el principio, reacción que partiendo del conocido principio de Proudhon: «la propiedad es el robo», amenazó acabar con la propiedad y el capitalismo.

La Iglesia, como siempre, se coloca en medio de tan encontrados principios y proclama la necesidad de hacer justicia levantando el proletariado, pero dejando intactos los sagrados derechos de la propiedad. Fué un obispo alemán, el célebre Ketteler, quien desde el púlpito de su propia Catedral, condenando el individualismo, opresor del obrero, exclamaba: «La famosa frase «la propiedad es el robo» no es simplemente una falsedad; ella contiene, al lado de una gran falsedad, una verdad

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses:

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se incierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, con garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda.

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

fecunda», y es que la propiedad adquirida mediante injusticias cometidas con el proletariado, bien merece la aplicación de la frase del célebre revolucionario francés. Y desde las alturas del Vaticano, Pio XI, dice al mundo cristiano: «Es necesario procurar con todas las fuerzas que en lo sucesivo los capitales ganados no se acumulen en los ricos, sino con una justa proporción se distribuyan con cierta amplitud entre los trabajadores, no para que estos desfallezcan en el trabajo, habiendo nacido el hombre para el trabajo como el pájaro para el vuelo, sino para que con la economía aumenten sus haberes, y administrando con prudencia la propiedad pue-

dan más fácil y tranquilamente sostener el peso de la familia».

Para el logro de la justicia social y consiguiente elevación del proletariado, expone el Papa los principios básicos de «el justo salario», de que nos ocuparemos, D. m., en otro artículo.

J. FACUNDO.

Ciudadela Septiembre 1932.



Guía de Menorca

Véndese en esta Imprenta
5'00 ptas. ejemplar

El RAQUITISMO
amenaza a su hijo si se desnude. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

NOTICIAS

En el Santo Cristo.

Pasado mañana, día 12, a las 7 y media, en la iglesia del Sto. Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio.

Al anochecer habrá visita

Marinero difunto.

A bordo del «Rey Jaime I» en su viaje de Valencia a Palma, falleció un marinero que presta sus servicios en uno de los barcos de «La Trasmediterránea».

El difunto se llamaba Francisco Font Sampol, de 58 años de edad, casado, natural de Palma.

Según referencias hacia una temporada no disfrutaba de mucha salud y con el fin de cuidarse había obtenido un permiso para reintegrarse a su casa y así reponerse de la dolencia que le aquejaba, sorprendiéndole durante la travesía la muerte.

Descanse en la paz del Señor.

Junta y Misa.

Mañana, segundo domingo de mes, a las cuatro de la tarde, después del ejercicio de la Novena a Ntra. Sra. de la Buena Muerte, tendrá lugar en la iglesia del Rosario de esta ciudad, la Junta mensual reglamentaria de las Marías, bajo la presidencia del Sr. Director.

El lunes, día doce, en la misma iglesia, a las siete y media, habrá Misa de Comunión en honor de Ntra. Sra. del Pilar, y por las necesidades espirituales y temporales de España.

Manifestaciones

de Gil Robles.

Sobre el momento político actual

El diputado agrario señor Gil Robles ha dicho que el complot y las resoluciones adoptadas por el Gobierno produjeron un momento de desorientación en las derechas, y desde luego en Acción Popular, aunque en menos escala que en otros grupos políticos.

Cree equivocado englobar en la misma represión a todas las derechas, sin distinguir a los que actuaban dentro de la ley.

Añadió que se ha comprobado la inocencia de los miembros de Acción Popular, y que ofreció pruebas concluyentes de ello.

Se ha demostrado—agregó—que

en estos momentos pasionales hay una fuerza formidable de derechas organizadas en toda España, que ha sabido mantenerse dentro la ley, poniendo por encima de todo, el bien de la patria.

Al gobierno no le conviene crear descontentos, ni desesperados, y cree que cada día que pase se disminuirá la lista de posibles deportados.

Añadió que la confiscación de bienes es una medida odiosa y que es la más demagógica de las que se han desarrollado en ningún país civilizado.

Supone que dicha confiscación quedará reducida a un mínimo y que se tratará de evitar el mal efecto que tiene que producir en el extranjero.

En cuanto a los procesos por sedición militar, dice que le parece difícil que se acaben en octubre.

El Gobierno—añadió—ha tenido que deslizarse hacia la izquierda, para buscarse un apoyo que no encontró, ni en los Institutos del Estado, ni en los partidos republicanos del centro.

Esto tiene un gran peligro y es que las fuerzas de extrema izquierda crearán al Gobierno las mayores dificultades.

El mismo Gobierno que ha buscado el apoyo de estos extremistas, tendrá que combatir necesariamente sus extremismos.

Es una herencia que nadie quería aceptar.

Sin embargo, los hombres que piensan en la paz de España, deben procurar una evolución normal en la política.

Azaña es hoy dentro de la mecánica parlamentaria, el único Gobierno posible; pero el ejercicio del poder desgasta y es un gravísimo peligro para la misma República que esté actuando hasta el desgaste total, la única reserva política que tiene.

AL PÚBLICO

Salón limpia-botas de Rafael Iglesias

Se limpia, remienda y tiñe toda clase de calzado.

Se toman medidas a domicilio.

Para encargos: Conserjería de la «Tertulia Quadrado», Obispo Vila.

SANTORAL

Domingo, 11.—☩ Santos Jacinto, Proto y santa Teodora.

Lunes, 12.—El Dulce Nombre de María, y santos Leoncio mártir, Silvino ob. y Guido confesor.

Día 12.—Sol sale a las 5'27 pónese a las 6'3.—Luna sale a las 5'35 pónese a las 3'3

CULTOS

Domingo, 11.—☩ Dominica XVII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. Sr. Párroco. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas. A las 6 y media, continuación del ejercicio de la Hora Santa y comienzo del Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sagrada Familia.

En S. Francisco: A las 7 y media, Misa de Comunión general para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde, a las 3, rezo del Sto. Rosario y ejercicio del Vía Crucis.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 3, 5 y media, 6 y media, 7 y media, 9 y a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media, 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio es «Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Menorca

MONTE-TORO.

La Fiesta de la Virgen del Toro

Solemnísima ha resultado la Fiesta dedicada a la Virgen Santísima del Toro, el día 8 del actual, festividad principal de nuestra *Moreneta*. Los detalles del programa publicado oportunamente en las columnas de ese diario se cumplieron con toda puntualidad. A las primeras horas de la mañana se veían grupos de devotos subiendo la santa Montaña y preparándose para la Comunión que resultó sumamente concurrida. Más de 100 personas recibieron el Pan de los Angeles debidamente preparadas por la palabra del Rdo. D. Miguel Pons, Pbro., Coadjutor de San Cristóbal y oficiante en la Misa. Las juventudes Católicas venidas cantaron bien preparados motetes durante la

Misa, que en fervorizaron sus espíritus. A las diez comenzó la solemne Misa mayor. A cerca de 400 personas ascendieron las que comenzaron el acto. Fué celebrante el Rdo. D. Antonio Taberner Pbro., Beneficiado del Concordato, y ocupó el púlpito el Muy I. Dr. D. José Tudurí Moll, Lectoral y Director de la Revista «Monte Toro». La capilla de música de la Juventud Católica de San Cristóbal, ejecutó primorosamente la partitura de Perossi, *Te Deum Laudamus*, bajo la dirección del Rdo. D. Antonio Pons, Pbro. Durante el último evangelio, se cantó el *Cántico a la Virgen del Toro* con música muy inspirada del R. P. Cerdá, SS. CC. Una vez leído el *Acto de Consagración* de las Juventudes Católicas a su Patrona la Virgen del Toro, organizó una lucida procesión con la misma Imagen de la Virgen *Moreneta*, presidida por el M. I. Lectoral. Compactas filas de jóvenes católicos y devoto e importante grupo de señores, con asistencia de nueve Sres. Sacerdotes, recorrieron el recinto cerrado, mientras entonaban cánticos a la Patrona de los Menorquines. Una vez entrada en el Santísimo la Procesión, cantóse solemne *Salve* por la Capilla de San Cristóbal y después de breves palabras del R. Sr. Forcada, Pbro., el M. I. Sr. Lectoral dirigióse al público que llenaba el templo, para pedir a todos una oración por el venerable Prelado de la Diócesis, alma de la restauración del Santísimo quien, como dijo el orador, tiene el corazón puesto en esta obra importantísima llevada a cabo durante su glorioso pontificado y que tanto le honra. Rezó, acto continuo, tres *Ave Maria* para pedir a la Santísima Virgen sus bendiciones sobre el anciano señor Obispo, las que fueron contestadas, con gran fervor por todos los concurrentes. Afectuoso besamanos dió término a la agradable función después de la cual se sacaron varios grupos fotográficos. Eran cerca de una.

Por la tarde, finalizóse el *Triduo* a la Virgen, con exposición menor, plática y cántico de *Ave Marias* y *Salve*.

En resumen, la fiesta de la Virgen de Monte Toro fué una jornada gloriosa de carácter religioso, digna de ser marcada con piedra de oro en los Anales del Santuario.

CORRESPONSAL.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 9 de Septiembre de 1932

Francos	48'80
Libras	43'51
Dollars	12'45
Liras	63'95
Interior 4 p. S	64'65
Exterior 4 id.	81'75
Amortizable 5 p. S A. 1920	91'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	55'50
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	00'00

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La expropiación de bienes.

Madrid, 9.—23'40

La enmienda sobre expropiación de los bienes de la nobleza fué modificada en el sentido de los bienes o fincas propiedad de los grandes de España y aún alcanza solamente a las fincas comprendidas en la Reforma agraria.

Varios proyectos.

Quedan aprobados definitivamente varios proyectos.

Discútese el proyecto de acción y desahucio de fincas rústicas.

Deséchense votos de Martínez Moya y Gomariz y se aprueba el proyecto.

El Estatuto y la Reforma.

El Sr. Besteiro, Presidente de la Cámara, dice que no llegaron a la Mesa los textos definitivos de los dictámenes sobre la Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña que deben votarse definitivamente y propone la suspensión del acto hasta que lleguen.

Transcurridos quince minutos se reanuda la sesión y los escaños están repletos de diputados y en el banco azul todo el Gobierno.

Léese el texto definitivo de la Reforma Agraria y es votada nominalmente aprobándose por 318 votos contra 19.

Abadal, Rahola y Balbotín producen grandes rumores.

Besteiro declara válida la votación con arreglo al artículo 44 de la Constitución.

Aplausos.

Léese, luego, el texto definitivo del Estatuto de Cataluña y se vota también nominalmente aprobándose por 314 votos contra 24.

Entre los que votan en contra del Estatuto hay los señores Maura y Sanchez Román.

Aplausos y vivas.

El Presidente de la Cámara propone que se suspendan las sesiones hasta el primero de octubre para dar cumplimiento al artículo 8 de la Constitución y así se acuerda.

Levántase la sesión a las 6'25.

Dice Besteiro.

Terminada la sesión, el Sr. Besteiro se mostró satisfecho por haber terminado la dilatada y fructífera etapa parlamentaria.

Dijo que las sesiones se reanudarán el primero de octubre, en

cuyo día se leerán los presupuestos generales del Estado.

El régimen de sesiones de martes a viernes creo que continuará en la nueva etapa.

El primero de octubre, añadió, quizá haya alguna cosa más que lectura de presupuestos.

Evitaremos por todos los medios que haya sesiones nocturnas.

Varias

Alcalá Zamora sale para San Sebastián.

A las 10'30 de la noche, en el expreso de Hendaya, marchó a las Vascogadas el Sr. Alcalá Zamora, acompañado de los ministros señores Prieto y Zulueta, Secretario Sanchez Guerra, General Queipo del Llano y séquito.

Se detendrá en Miranda formándose un tren especial que llegará a San Sebastián al mediodía de mañana, después de detenerse en Vitoria y otros puntos.

La entrega del Estatuto a Cataluña.

Ayer conversamos con el señor Companys, inquiriendo detalles del próximo viaje a Barcelona con motivo de la entrega del Estatuto.

El señor Companys nos dijo que la representación la formarán los presidentes del Consejo y de las Cortes; la comisión de Estatutos en pleno y una comisión compuesta de 21 diputados integrada

por representantes de las distintas regiones, proporcionalmente.

Nos agregó que aunque no se confía que pueda asistir el Presidente de la República, éste ha prometido ir a Cataluña dentro de un mes o dos, para permanecer una breve temporada.

La salida para Barcelona de las representaciones tendrá efecto el día 17.

Del extranjero

M. Herriot vendrá a España, a imponer las Insignias de la Legión de Honor al Presidente de la República.

Se sabe que M. Herriot vendrá a España para imponer personalmente al Sr. Alcalá Zamora las insignias de la Legión de Honor.

Aún no está fijada la fecha del viaje ni el sitio a donde concurrirá el presidente del Consejo francés, lo cual depende principalmente de las circunstancias políticas de Francia.

Otro fracaso del régimen comunista. - Se vuelve al régimen de la propiedad privada.

La Agencia Tass dice que, por virtud de un decreto del Gobierno, se asegura desde ahora la posesión de las tierras a aquéllos que las explotan.

Sin embargo, se establecen ciertas limitaciones para determinadas tierras, que continuarán siendo propiedad del Estado Obrero y Campesino.

Manifestaciones a favor de Hoenzollern.

Las manifestaciones de simpatía verificadas en Stalhen en favor de los Hoenzollern han repercutido inmediatamente en Baviera.

El Príncipe Ruprech habló dos veces en una ceremonia que se celebró en conmemoración del 75 aniversario de su dinastía.

Expresó su satisfacción de ver como mejoran las relaciones entre el Reich y los Estados alemanes.

Todas estas manifestaciones tienen carácter netamente monárquico.

El Gobierno alemán disolverá el Reichstag.

El Gobierno disolverá el Reichstag a principios de la próxima semana.

Las nuevas elecciones se efectuarán el día 6 de Noviembre, siendo posible que se modifiquen las listas electores.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajel

Día 10.—A las ocho

Barómetro	765'6
Termómetro a la sombra.	27'8
Viento	Sudeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

Cristales y Monturas
de las mejores marcas
Recetas Oculísticas
Optica Delfín.-Alfonso III, 60.

— 73 —

CONCLUSION

He pensado un momento. Mi existencia ha corrido entretanto velozmente. Me detengo un momento, y reverente escucho lo que dice mi conciencia:

Muerte es la vida. Piénsalo y advierte que en la muerte la vida está escondida... Ama la muerte que te da la vida. Ama la vida que te da la muerte.

F I N

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.

Media página . . . 35'00 "

Un cuarto de página . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Lo más útil
una pluma

ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

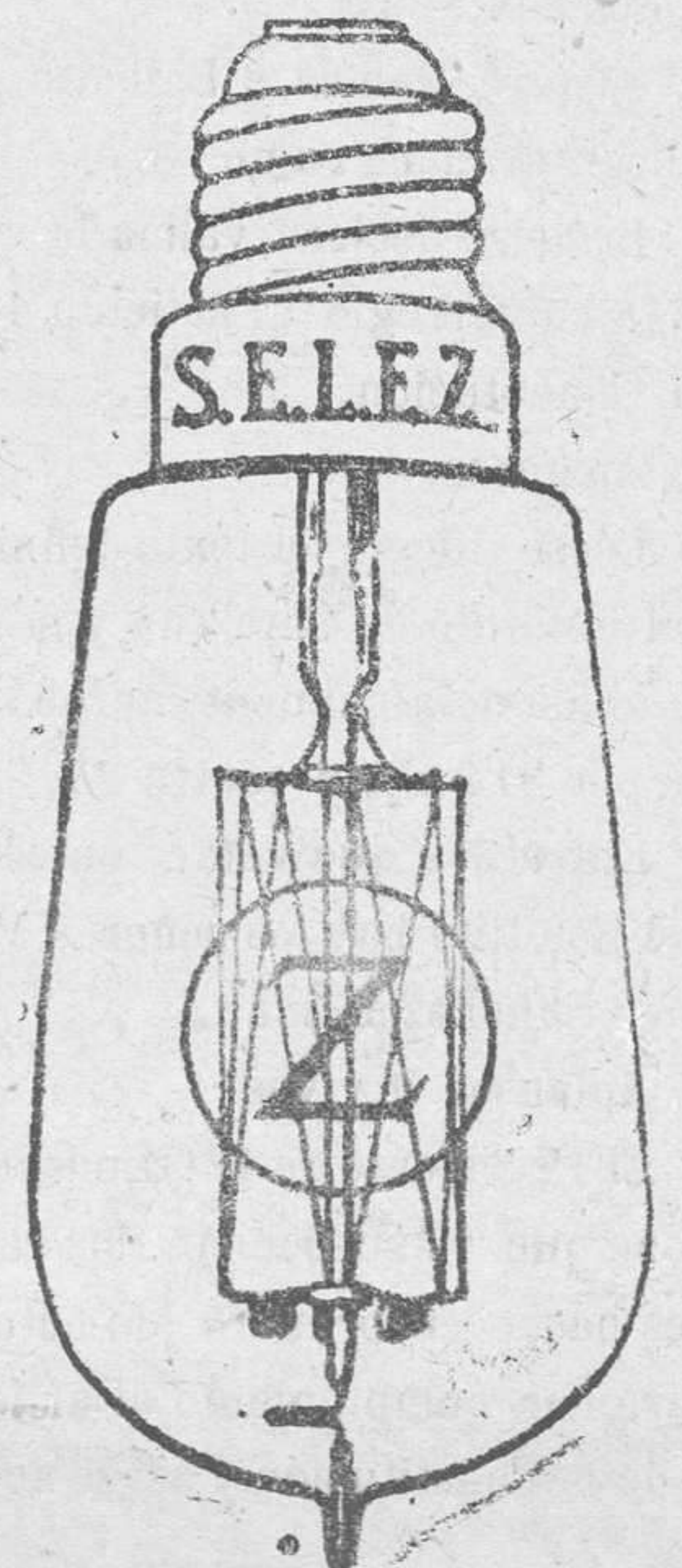
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de

escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

LA FALCONERA

DEDICATORIA:

Al M. I. Sr. Barón de Lluriach y a la memoria de su Sra. Madre.



José M. Quadrado

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA ANEMIA
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Solc especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, Paris

GUINZET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier Paris

Depósito General en Sar. S.

MIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias

NOTA: Compuesto este poemita, en un principio, como homenaje a una ilustre y virtuosa señora y sin ánimo de darlo por entonces a la publicidad, vió, no obstante, la luz en un periódico de la Isla. Esta refundición encierra el deseo de corregir muchas de las faltas de la primera, y el ruego, a los que la posean, de destruirla si es posible.